

¿En qué consiste el heroísmo de Snowden? En haber roto su compromiso de confidencialidad que tenía contraído con el Estado para el que trabajaba, revelando al mundo que el espionaje de Estados Unidos graba conversaciones privadas de los ciudadanos violando así la intimidad de miles de miles de familias, no sólo estadounidenses, sino también de sus aliados de Europa Occidental. Es una violación que, según sus valedores, lo honra, pues este desacato ha permitido que se haga público un intolerable atropello a la privacidad, un derecho reconocido por la Constitución de Estados Unidos y de todas las sociedades democráticas.

Creo que esta argumentación es hipócrita y desprovista de realidad. ¿Alguna vez han hecho algo distinto los espías, desde que existen, que violar la intimidad de los ciudadanos de sus propios países y de los ajenos? Por desgracia, mientras existan las guerras, los peligros de guerras y un terrorismo religioso e ideológico que provoca a diario los estragos que sabemos, es prácticamente imposible que los Estados democráticos renuncien a una actividad de la que podría depender en buena medida la seguridad, políticas eficaces contra la repetición de tragedias como las de las Torres Gemelas o de la estación de Atocha. A diferencia de lo que ocurre en las dictaduras, en las sociedades libres, como Estados Unidos, existe una justicia independiente, una prensa libre, un congreso representativo e innumerables asociaciones de derechos humanos, que pueden denunciar aquellos excesos y tratar de corregirlos. ¿Por qué Edward Snowden no optó por este camino legítimo, en vez de violentar a su vez la legalidad y convertirse en un instrumento de regímenes autoritarios y totalitarios que se valen de él para atacar al “imperialismo” y rasgarse las vestiduras en nombre de una libertad y unos derechos que ellos pisotean sin el menor escrúpulo? Su caso es muy semejante al de Julian Assange, quien desprecia la justicia de los países democráticos, se niega a responder a los cargos que se le imputan por acoso y violación sexual, en Suecia, una de las democracias más genuinas, y quiere proseguir su cruzada libertaria desde el Ecuador, donde ejercitar la más mínima libertad de expresión significa correr el riesgo de ser multado, encarcelado o expropiado, como denuncian en estos días todas las asociaciones de periodistas independientes del mundo entero.

El derecho a la privacidad ya desapareció hace tiempo en el mundo en que vivimos. Lo arrasaron, antes que los espías, la prensa amarilla y las revistas del corazón, la ferocidad de los debates políticos que en su afán de aniquilar al adversario no vacila en exponer a la luz sus intimidades más secretas, y la avidez de un público por irrumpir en el ámbito de lo privado a fin de saciar su curiosidad con secretos de cama, escándalos de familia, relaciones peligrosas, intrigas, vicios, todo aquello que antiguamente parecía vetado a la exposición pública. Hoy la frontera entre lo privado y lo público se ha eclipsado y aunque por inercia sigamos utilizando la palabra escándalo, la realidad ha vaciado a ésta de su contenido tradicional y de la censura moral que implicaba, y ha pasado a ser sinónimo de entretenimiento legítimo.

No tiene mucho sentido convertir en un héroe de la libertad a Edward Snowden por haber revelado que no solo las amas de casa, los benignos profesionales y los burócratas violan a diario la privacidad de los ciudadanos leyendo las revistas, escuchando o viendo en la radio y la televisión los programas constituidos específicamente para violarla — la gran diversión mediática de nuestro tiempo— sino también los espías. Hay peligro de que esta realidad deteriore las instituciones que sostienen una democracia, sin duda. Pero también la deterioran operaciones mediáticas que desnaturalizan el ejercicio de la libertad de expresión y la convierten en un libertinaje irresponsable. La libertad y la legalidad son igualmente importantes para que funcione la democracia y ejercitar la libertad en contra de la legalidad solo se justifica en países donde la legalidad está reñida con aquella pues la limita o conculca. No es cierto que en sociedades como Estados Unidos o Suecia la legalidad se haya degradado al extremo de que solo violándola se pueda ejercer la libertad. Ni Edward Snowden ni Julian Assange son paladines sino depredadores de la libertad que dicen defender.